

Asunto: SOLICITUD DE AMPLICIÓN DE ANALISIS DE INICIATIVAS.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
P R E S E N T E

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO, en mi carácter de Diputada Local de la LXI Legislatura de este H. Congreso del Estado de Yucatán, con fundamento en el artículo 22 Fracción III de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Por medio del presente, me dirijo de manera responsable, formal y respetuosa a la Comisión permanente que usted preside, para solicitar que las iniciativas relativas a la expedición de la Ley de la Deuda Pública del Estado de Yucatán, la iniciativa para modificar la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán; la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; el Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán; la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Yucatán y la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y la iniciativa relativa que autoriza al ejecutivo para afectar los ingresos y derechos correspondientes al Fondo General de Participaciones para garantizar de manera contingente las obligaciones de pago que se deriven del Fideicomiso que se constituya en garantía de créditos otorgados a los trabajadores derechohabientes, jubilados y pensionados del ISSTEY, sean analizadas a profundidad, escuchando las opiniones de personalidades y expertos en la materia que cada una requiere.

Por ello solicito, que dichas iniciativas no sean dictaminadas en tanto no se cuente con un análisis completo, profesional y técnico realizado por expertos en las



materias que abordan las mencionadas iniciativas, con el cual se justifique la aprobación o no de los dictámenes en comento. Existe el tiempo para hacerlo, y con ello poder generar un producto legislativo profesional, informado, plural e incluyente, que es lo que la sociedad y Yucatán merecen.

PROTESTO LO NECESARIO

DIP/ JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO INTEGRANTE DE LA LXI LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN Mérida, Yucatán, a 19 de enero de 2018.

Ccp. Mtro. Martín Chuc Pereira.- Secretario General del Congreso del estado de Yucatán. Para su conocimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL
DECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA: /41/22/13

CIDMA!

2